



# 8º Slalom

# CIRCUIT D'ALBAIDA

Puntuabilidad:

- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom 2025
- ✓ Copas de la Comunidad Valenciana de Slalom por Clases 2025
- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes y Escuderías 2025
- ✓ Trofeo JUNIOR de Slalom 2025

Coficiente: **12**

Fecha: **15 de JUNIO de 2025**

Organiza:

**ESCUADERIA CLUB BENGALA**

**Reglamento Particular**

## PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Evento / Acto	Lugar
20/05/2025	09:00	Publicación del Reglamento Particular	<a href="http://www.fotomotor.es">www.fotomotor.es</a>
20/05/2025	09:00	Apertura Inscripciones	
02/06/2025	20:00	Cierre Inscripciones Tarifa Normal	
09/06/2025	20:00	Cierre Definitivo Inscripciones (+30% derechos)	
11/06/2025	20:00	Publicación de la Lista Oficial de Inscritos	
12/06/2025	09:00	Publicación hora verificación cada Participante	Oficina Permanente
Domingo 15/06/2025	08:00	Apertura Parque Asistencias	"CIRCUIT MOTOR D'ALBAIDA"
	08:15 a 09:15	Verificaciones Administrativas y entrega documentación.	Oficina Permanente
	08:30 a 09:30	Verificaciones Técnicas Previas ( <i>consultar hora por número de participante-Complemento</i> )	Zona Verificación "CIRCUIT MOTOR D'ALBAIDA"
	09:00	Constitución Colegio de Comisarios Deportivos y 1ª Reunión	Oficina Permanente
	09:45	Briefing Director de Carrera para pilotos (control de firmas)	Oficina Permanente
		Publicación provisional Lista autorizada a entrenos.	<a href="#">Tablón Anuncios</a>
	09:50	Hora limite de entrada de vehiculos al Paraque Pre-Salida	Trazado – "CIRCUIT MOTOR D'ALBAIDA"
		Inspección de Seguridad	
	10:00	<b>Manga Entrenos Libres</b>	Trazado – "CIRCUIT MOTOR D'ALBAIDA"
	11:00	<b>Manga Entrenos Oficiales</b>	
	12:00	<b>Inicio Carrera 1</b>	
	13:00	<b>Inicio Carrera 2</b>	
	14:15	Publicación Clasificaciones Provisionales y Verificaciones Finales	<a href="#">Tablón Anuncios - Tiempos Online</a>
	14:30	Entrega de Trofeos	Pódium- "CIRCUIT MOTOR D'ALBAIDA"
	15:00	3ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	Oficina Permanente
	15:15	Publicación Clasificaciones Finales	<a href="#">Tablón Anuncios - Tiempos Online</a>
Comunicado de Prensa		Sala de Prensa	
<b>Fin del Meeting</b>		Oficina Permanente	

## **1.- ORGANIZACIÓN:**

### **1.1.- DEFINICION:**

La Entidad ESCUDERIA CLUB BENGALA organiza "8º SLALOM CIRCUIT D'ALBAIDA" , que se celebrará el día 15 de Junio de 2025 y cuenta con el Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº **CV-021/2025** de fecha *17 de Mayo de 2025*.

### **1.2.- COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:**

Presidente:	D. Manuel Gala Grueso	Presidente E.C.Bengala
Vocales:	D. Manuel Durán Pérez	Secretario E.C.Bengala
	D. Ignacio Aviñó Roger	FACV

### **1.3.- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:**

Desde las 09:00h del día 19 de mayo de 2025, hasta la finalización del meeting, en la Página Oficial de FOTOMOTOR [www.fotomotor.es](http://www.fotomotor.es)

El Tablón Virtual será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.

### **1.4.- SECRETARÍA PERMANENTE DEL SLALOM:**

Desde el día 19 de mayo de 2025 hasta el día 13 de junio de 2025, con horario de 09:00 h a 20:00 h, en la sede del Comité Organizador:

#### **ESCUADERIA CLUB BENGALA**

Cl/Barón de Patraix, nº 6 y 8 bajo  
46018 VALENCIA  
Teléfono: 963807256 – 607881633

Asimismo, se considera Sede del Comité Organizador, la Sede Electrónica de ESCUDERIA CLUB BENGALA, cuya dirección es [www.escuderiabengala.com](http://www.escuderiabengala.com) y Email: [ecbengala@gmail.com](mailto:ecbengala@gmail.com)

### **1.5.- OFICINA PERMANENTE DEL SLALOM:**

Desde las 08:00 h del día 15 de junio de 2025 hasta finalizar el Meeting en:

#### **COMPLEX DEL MOTOR D'ALBAIDA**

Camino de la Vega s/n  
46860 Albaida (Valencia)

[www.escuderiabengala.com](http://www.escuderiabengala.com)

Móvil 607881633

Gps: **38.8583672697 -0.5250495076**

**N 38°51'30.1" W 0°31'30.2"**

**Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.**

## **2.- REGLAMENTOS APLICABLES:**

La prueba, se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación, los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2025.
- El Reglamento Deportivo del Cto. De la Comunidad Valenciana de Slalom de 2025.
- El presente Reglamento Particular.

## **3.- PUNTUABILIDAD:**

La prueba, será puntuable para los siguientes Campeonatos y Copas:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Slalom por Clases.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes / Escuderías.
- Premio "Junior Iniciación" de Slalom 2.025.

**4.- OFICIALES DE LA COMPETICIÓN:**
**4.1.- Oficiales:**

<b>Cuadro Oficiales</b>	<b>Nombre</b>	<b>Licencia</b>
<b>Presidente Comisarios Deportivos</b>	Bernabé Pinilla Del Moral	<b>OCD-0755-ESP/CV</b>
Comisario Deportivo	Victor Cañizares Romero	<b>OCD-0511-ESP/CV</b>
Comisario Deportivo	Jairo Briz Maroto	<b>OCD-0588-ESP/CV</b>
Comisario Deportivo Oyente	José Manuel Carbonell Herrera	<b>OCD-0395-ESP/CV</b>
<b>Director Carrera</b>	Fernando Martin Caselles	<b>ODC-0302-ESP/CV</b>
Director Adjunto	José Vicente Sirera Pérez	<b>ODC-0249-ESP/CV</b>
Director Adjunto	Ignacio Luis Martínez Puga	<b>ODC-0836-ESP/CV</b>
Jefe de Seguridad	Nacho Aviñó Roger	<b>ODC-0467-ESP/CV</b>
Delegado Seguridad / Observador FACV	Manuel Durán Pérez	<b>ODC-0476-ESP/CV</b>
<b>Secretario de la Prueba</b>	Antonio López Plaza	<b>OSP-0099-ESP/CV</b>
<b>RRPP</b>	Marta Urbina Barja	<b>ORC-0100-ESP/CV</b>
<b>Delegado Técnico FACV</b>	Yadira Taberner	<b>OCT-5086-ESP/CV</b>
Comisario Técnico 1	Mireia Ramón Valls	<b>OCT-1267-ESP/CV</b>
Comisario Técnico 2	Luis Romeral Estaban	<b>OCT-1168-ESP/CV</b>
Comisario Técnico 3	Vanesa Bayona Carmona	<b>OCT-0357-ESP/CV</b>
Comisario Técnico 4	Alejandro Garcia Rubio	<b>OCT-2167-ESP/CV</b>
<b>Jefe Cronometraje</b>	Francisco Gil Muñiz	<b>OJCR-0077-ESP/CV</b>
Cronometradores	Ricardo Sepulcre Ortuño	<b>OJCR-0330-ESP/CV</b>
	Antonio Forner López	<b>OCR-0314-ESP/CV</b>
<b>Responsables Parques de Asistencia:</b>	José Ramón Foronda Cabanes	<b>OJPR-0097-ESP/CV</b>
<b>Adjunto Parques</b>	Esther Gasco Colas	<b>OCR-4122-ESP/CV</b>
<b>Comisarios de Ruta</b>		
PUESTO 1	Rafael Martínez Andrés	<b>OPR-1409-ESP/CV</b>
PUESTO 2	Francisco Gallardo Molina	<b>OPR-4240-ESP/CV</b>
PUESTO 3	Diana Ferruses Martínez	<b>OPR-0841-ESP/CV</b>
PUESTO 4	Jose Vte. Forques Llinares	<b>OPR-4823-ESP/CV</b>
PUESTO 5	Salvador Miravelles Puig	<b>OPR-0957-ESP/CV</b>
PUESTO 6	Sergio Belmonte Gomis	<b>OPR-1123-ESP/CV</b>
PUESTO 7	Rogelio López Roperó	<b>OPR-1647-ESP/CV</b>
Responsable Prensa	Antonio López Plaza	<b>OSP-0099-ESP/CV</b>
Transmisiones Seguridad Tramos	FACV	
Servicios Sanitarios	Ambulancias VALLADA	
Grúas	Grúas TMG	

De acuerdo con lo establecido en las PPCCFACV(Art. 13.1), deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

#### 4.2.- Vehículos de organización que componen la caravana del slalom.

Relacionar por orden de circulación tipos y número de vehículos que forman la caravana de organización del Slalom.

Caravana Seguridad	Nombre	Licencia
Jefe Seguridad	Nacho Aviñó Roger	<b>ODC-0467-ESP/CV</b>
Delegado Seguridad / Observador FACV	Manuel Durán Pérez	<b>OCD-0467-ESP/CV</b>
Doble Cero	XX	PA-0000-ESP/CV
Cero	XX	PA-0000-ESP/CV

#### 4.3. - Identificaciones

Cualquier componente de la Organización llevará su correspondiente acreditación en lugar visible, junto con su Licencia de Oficial.

Los Jefes de Puesto y otros Oficiales se identificarán como sigue:

Comisario de ruta	Peto color <b>Naranja</b>
Comisario técnico	Peto color <b>Azul</b>
Cronometrador	Peto color <b>Azul</b>
Seguridad banderas	Peto color <b>Naranja</b>
Relación concursantes	Peto color <b>Rojo</b>

Las identificaciones de los diferentes Oficiales en funciones, se indicará en Complemento posterior.

#### 4.4. – Relaciones con los Concurstantes – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Concurstantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salidas del Rallye
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rallye

Los Oficiales Relaciones con los Concurstantes son la ÚNICA persona encargada de la Organización de recibir cualquier sugerencia, petición, reclamación o comunicación, por parte de los concursantes, dirigida al Comité Organizador o al Director de Carrera.

Cualquier otro canal de comunicación entre Concurstantes y Organización no será tenido en consideración.

Nombre / Foto de Relaciones con Participantes y Plan de trabajo:



**PLAN DE TRABAJO:**

FECHA	HORA	LUGAR	OFICIAL
15/06/25	08:00	Parque de asistencia	Marta Urbina
15/06/25	08:00	Verificaciones administrativas	Marta Urbina
15/06/25	09:50	Entrada parque de asistencia	Marta Urbina
15/06/25	14:30	Entrega de premios	Marta Urbina
15/06/25	15:15	Publicación Clasificaciones	Marta Urbina

**4.5. –Programa de Reuniones de los COMISARIOS DEPORTIVOS**

REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Reunión	15/06/25	09:00	Oficina Permanente
Los Comisarios Deportivos estarán reunidos permanentemente desde el inicio de la primera Manga de Entrenamientos hasta la finalización del meeting.			

**5. - VEHICULOS ADMITIDOS**

**5.1.-** Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Art. 2 del Reglamento Técnico de Slalom de FACV para 2025.

**5.2. -** Los vehículos se agruparán en las siguientes Clases:

GRUPO	CILINDRADA	CLASE
1 – Vehículos de Serie	Hasta 1150cc	1
1 – Vehículos de Serie	De 1151cc a 1600cc	2
1 – Vehículos de Serie	Mas de 1600cc	3
2 – Vehículos de Competición	Hasta 1150cc	4
2 – Vehículos de Competición	De 1151cc a 1600cc	5
2 – Vehículos de Competición	Mas de 1600cc	6
3 – Vehículos Monoplazas	Todos los vehículos	7
4 – Vehículos Eléctricos/híbridos	Todos los vehículos	8

**5.3. - Sobrealimentación:** En el caso de sobrealimentación, la cilindrada nominal se multiplicará por 1,7 para vehículos de gasolina, y por 1,5 para vehículos diesel, y el vehículo será reclasificado en la clase correspondiente a la cilindrada ficticia resultante de esta multiplicación. **El vehículo será considerado, en todos los casos, como si la cilindrada así obtenida fuera la real.**

**5.4. – Neumáticos**

Se aplicará lo estipulado en el Art. 4 del Reglamento Técnico de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

**5.5. – Reglamentación Técnica**

Se aplicará lo estipulado en el Art. 5 del Reglamento Técnico de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

**6. - SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES**

**6.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:**

La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones será el lunes de la semana de la prueba, **(09 de Junio de 2025)**, a las 20:00 horas.

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la plataforma on-line en [www.fotomotor.es](http://www.fotomotor.es) antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose adjuntar –a través de dicha aplicación- copia de los documentos solicitados (Licencias, Fichas Técnicas, ITV, etc.) y justificante de pago de los derechos de inscripción.

Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la Organización sin ninguna justificación por parte de ésta.

**6.2. - Número máximo de inscritos**

El número máximo de inscritos se fija en **50** vehículos.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 1º) Participantes asiduos al Campeonato de Slalom.
- 2º) Palmarés o interés deportivo de los equipos inscritos.

- 3º) Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
- 4º) Orden de recepción de inscripciones
- 5º) A criterio de la Organización

**6.3.** - El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

**6.4.** - Queda prohibido efectuar inscripciones en las que el conductor o el vehículo figuren como XX.

**6.5.** - Una vez cerrada la inscripción ninguna modificación podrá ser aportada al boletín de inscripción. El cambio de vehículo se permitirá hasta 24 horas antes del comienzo de la prueba, siempre y cuando pertenezca al mismo Grupo y Clase que el vehículo inicialmente inscrito. La cilindrada del vehículo sustituto no puede ser superior a la del sustituido.

## 7. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

**7.1. - Derechos de Inscripción** (ver art. 11 de las Prescripciones Comunes, los importes son **SIN IVA**)

**7.1.1.** - Con la publicidad propuesta por la Organización: **(INCLUYE UNA COSUMICION=Bocadillo+Bebida)**

TODOS:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el <b>02/ Junio /2025</b> :	105,00 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde el <b>03/ Junio /2025</b> hasta el cierre:	126,50 €

**7.1.2.** - Sin la publicidad propuesta por la Organización:

TODOS:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el <b>02/ Junio/2025</b> :	176,65 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde el <b>03/ Junio /2025</b> hasta el cierre:	219,64 €

**7.1.3. - Forma de pago:**

**Únicamente se acepta como forma de pago el Ingreso en Cuenta o Transferencia bancaria (comprobante obligatorio), y SIEMPRE ANTES DEL CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES a:**

- Entidad Financiera: CAJA RURAL- **CAJAMAR**
- Dirección: C/Archiduque Carlos, 77 46014-VALENCIA
- Nombre Organizador: **ESCUADERIA CLUB BENGALA**
- **IBAN: ES04 3058 2023 6627 2060 4857**

**7.2.- La Solicitud de Inscripción no será aceptada si se cumple lo siguiente:**

- Haber satisfecho en plazo y forma los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada la Solicitud de Inscripción en todos sus apartados.
- Deberá indicarse la Ficha de Homologación del vehículo inscrito, para los vehículos que corresponda.
- Deberá indicar las necesidades de espacio de Asistencia en "Observaciones".

**7.3.- Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:**

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración de la prueba deportiva.
- La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a las Verificaciones Previas de la prueba y su ausencia haya sido comunicada por el interesado y por escrito al organizador, con un mínimo de tres días de antelación al comienzo de dichas Verificaciones Previas.

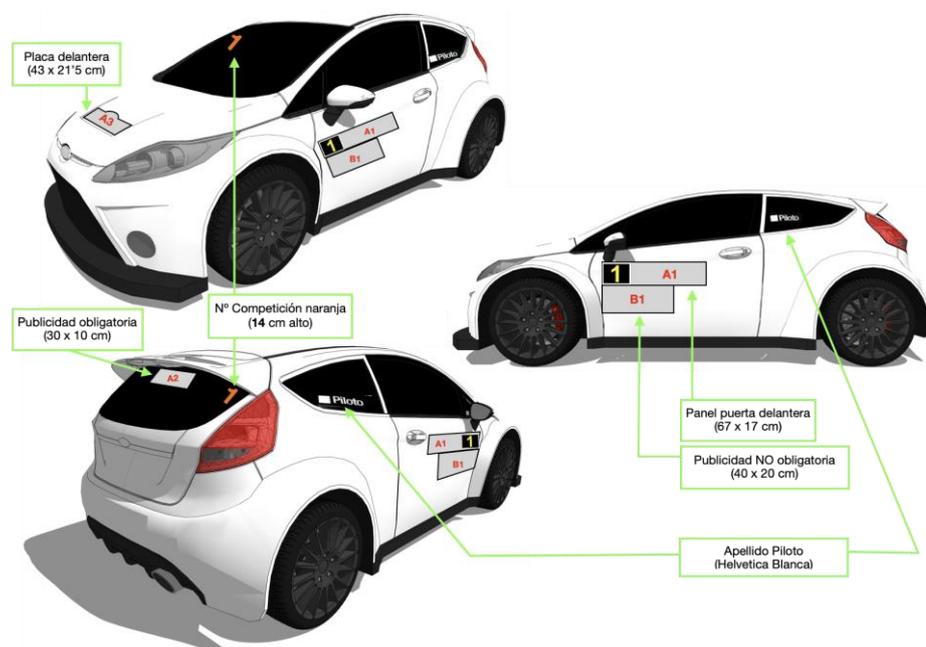
## 8. - PUBLICIDAD

**8.1.** – Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2025, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

**8.2.** - La publicidad contratada por el Organizador, figurará en un Complemento a este Reglamento Particular.

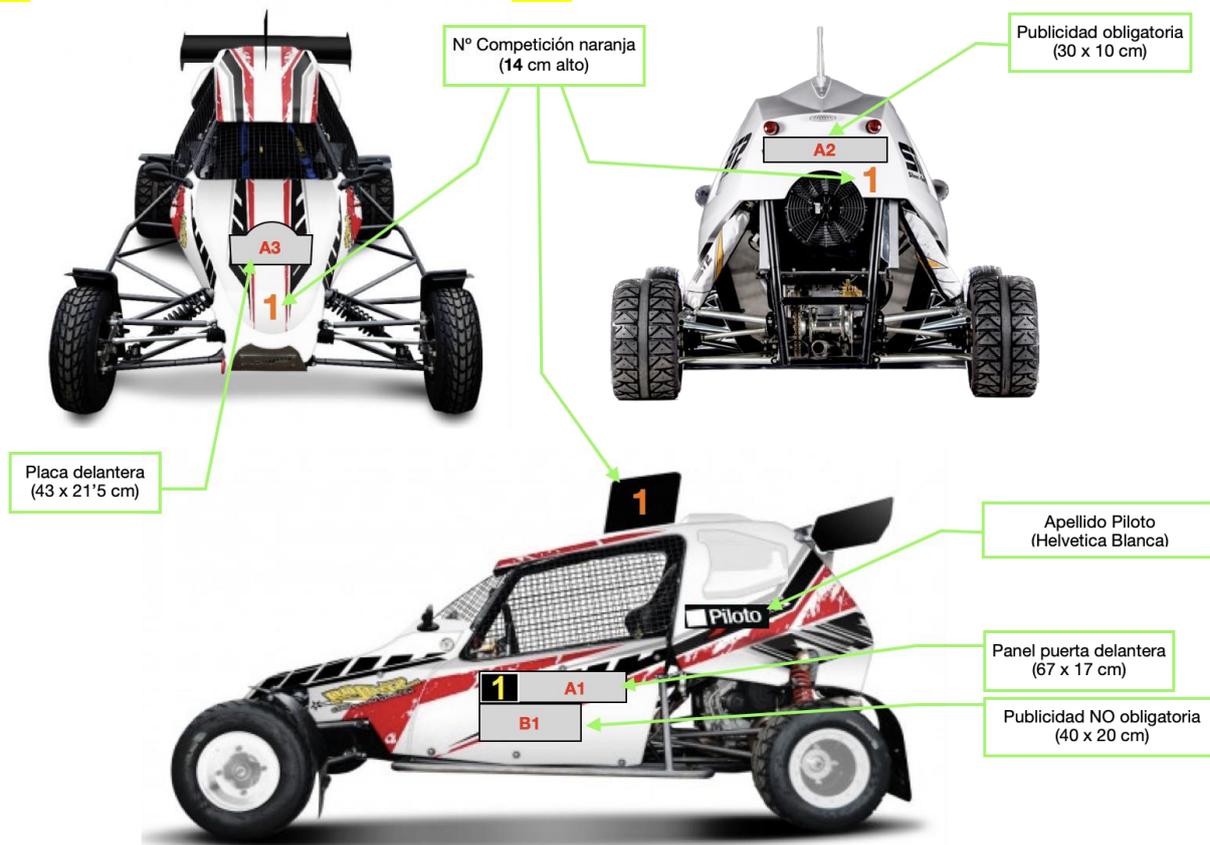
Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

**Esquema de colocación para VEHÍCULOS TIPO TURISMO**



\* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

**Esquema de colocación para VEHÍCULOS TIPO MONOPLAZAS**



\* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

### 8.2.1.- Publicidad obligatoria:

- A-1 – Números de competición (67 x 17 cm)
- A-2 – Cristal trasero del vehículo (30 x 10 cm)
- A-3 – Placa delantera (43 x 21,5 cm)
- I-1 – Superior derecha o izquierda Cristal trasero del vehículo (14 cm)
- I-2 – Superior derecha Cristal delantero del vehículo (14 cm)

### 8.2.2.- Publicidad NO obligatoria

- B-1 – Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)

\* La publicidad no obligatoria sólo se podrá rechazar pagando dobles los derechos de inscripción.

## 9. - OBLIGACIONES GENERALES

### 9.1. - Control de cascos, guantes

Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la verificación del equipamiento de seguridad de los deportistas (en cualquier momento y lugar de la prueba). Negarse a realizar el control señalado anteriormente entrañará una penalización.

### 9.2. - Briefing.

El Director de carrera realizará una reunión de información a los pilotos, en lugar y hora indicados en el Programa-Horario. Todos los pilotos de los vehículos admitidos a participar en la prueba tienen la obligación de estar presentes durante toda la reunión. El organizador deberá comprobar la asistencia, mediante la toma de firmas. La falta de asistencia al mismo entrañará una sanción, desde una multa de 60 € hasta la no autorización a tomar la salida.

### 9.3. – Números de competición

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

### 9.4. - Reconocimientos

Los pilotos podrán realizar un reconocimiento a pie del recorrido, antes del inicio de la primera manga de entrenamientos.

### 9.5. – Verificaciones

Se aplicará lo estipulado en el Art. 15 del Reglamento Deportivo de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

### 9.6. – Parques

Se aplicará lo estipulado en el Art. 17 del Reglamento Deportivo de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

Los vehículos quedarán obligatoriamente en Parque Cerrado una vez finalizada la prueba hasta media hora después de la publicación de la Clasificación Final provisional.

**Importante!** Es obligación de cada equipo participante, disponer de una lona de protección en el espacio que ocupa el vehículo para evitar posibles derrames en el asfalto, así como disponer de un extintor homologado de 5 kg y con las revisiones actualizadas, el incumplimiento a esta norma entrañará una sanción descrita en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo de Slalom.

### 9.7.- Ubicaciones

Se publicará en el Tablón Oficial de Avisos, a través de Complemento, plano detallado de accesos y ubicaciones

N.º	Nombre	Lugar	Observaciones
1	Zona descarga vehículos Verificaciones	Paddock	Final de zona asistencia
2	Verificaciones Administrativas	Oficina de Carrera	Oficina C. ALBAIDA
3	Verificaciones Técnicas	Zona Verificaciones	Boxes C. ALBAIDA
4	Parque Cerrado Pre-Salida	Zona Verificaciones	Boxes C. ALBAIDA
5	Parking Remolques	Paddock	Final de zona asistencia
6	Parque de Asistencia	Paddock	Zona Asistencia
7	Dirección de Carrera (Salida)	Puente Salida	Pista
8	Parque Cerrado /Verificaciones Finales	Paddock	Zona Frente oficina
9	Entrega de premios	Pódium	Pódium C. ALBAIDA

### 9.8. - Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo Nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom de 2025 y serán aplicadas y reflejadas en la clasificación de la Manga en que se produzcan (Entrenamientos Oficiales, 1ª

Manga Oficial y 2ª Manga Oficial) a efectos clasificatorios serán tenidas en cuenta las aplicadas en las Mangas Oficiales, las aplicadas en la Manga de Entrenos Oficiales solo surtirán efecto en caso de desempate, además de las posibles penalizaciones que puedan ser aplicadas por los Comisarios Deportivos en la Clasificación Final Oficial.

**9.8.1.-** Las penalizaciones se determinarán en minutos y segundos que se habrán de sumar al tiempo invertido en la manga correspondiente.

## **10. - DESARROLLO DE LA PRUEBA**

**10.1.-** Todos los pilotos sin excepción, estarán a disposición del Director de Carrera en el Parque de Pre-salida situado en:

**Paddock CIRCUIT MOTOR D'ALBAIDA**

Camino de la Vega s/n

46860 Albaida (Valencia)

Gps: **38.8583672697 -0.5250495076 N 38°51'30.1" W 0°31'30.2"**

### **10.2. – Orden de salida en entrenamientos y carrera**

El orden de salida, será ascendente

### **10.3. – Procedimiento de Salida y Llegada**

Se aplicará lo estipulado en los artículos 17.2 y 17.4 del Reglamento Deportivo de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

**10.3.1.-** La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.

#### **Procedimiento de salida con un sistema electrónico de cuenta atrás:**

- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.

En Línea de Salida, junto al participante, deberá haber un oficial encargado de colocar el coche en la línea de salida, (aproximadamente 1 metro antes de la línea de la célula) este oficial estará en permanente conexión con el Director de Carrera.

- A falta de 20 Segundos para la salida, el oficial le indicara al piloto que sale a "0".

### **10.4. - Entrenamientos**

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16.1 del Reglamento Deportivo de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

### **10.5. – Carrera**

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16.3 del Reglamento Deportivo de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

**10.5.1. -** Se disputarán dos mangas de carrera, precedidas por una de entrenamiento. Opcionalmente se podrían convocar entrenamientos oficiales no cronometrados (Libres) y deberán figurar en el Programa Horario del Presente Reglamento. Para la clasificación final sólo se tendrá en cuenta el mejor tiempo efectuado por cada piloto en las Mangas de Carrera Oficiales.

Si se produce un empate, este se deshará teniendo en cuenta la otra manga de carrera, si persiste el empate, se tendrá en cuenta la manga de entrenamientos. Y si esto no fuese suficiente, el puesto será declarado ex-aequo.

**10.5.2. -** Los obstáculos estarán formados por:

- Conos simples determinando el recorrido.
- Series de conos simples en línea.
- Puertas.
- Las marcas supletorias podrán hacerse con banderolas, conos, etc. de color y tamaño distinto a los de penalización.
- A lo largo del recorrido habrá Comisarios de Ruta en número suficiente para poder apreciar las penalizaciones en las que incurran los pilotos.

### **10.5.3. – Señalización y Comportamiento sobre la pista**

Se aplicará lo estipulado en los Art. 19 del Reglamento Deportivo de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

## **11. - CLASIFICACIONES**

**11.1. -** Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación General Scratch.
- Clasificación por cada una de las Clases: 1,2,3,4,5,6,7 y 8.

## 12. – TROFEOS Y RECOMPENSAS.

Se aplicará lo estipulado en el art. 26 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2025.

12.1. - Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

- Clasificación General Scratch. TROFEOS A TODOS LOS PARTICIPANTES
- Clasificación para cada una de las Clases. TROFEOS AL 1º DE CADA CLASE
- Clasificación General Trofeo JUNIOR. TROFEOS AL 1º, 2º y 3º

12.2. - La entrega de Trofeos se celebrará en PODUIM – “CIRCUIT MOTOR D’ALBAIDA”

## 13. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

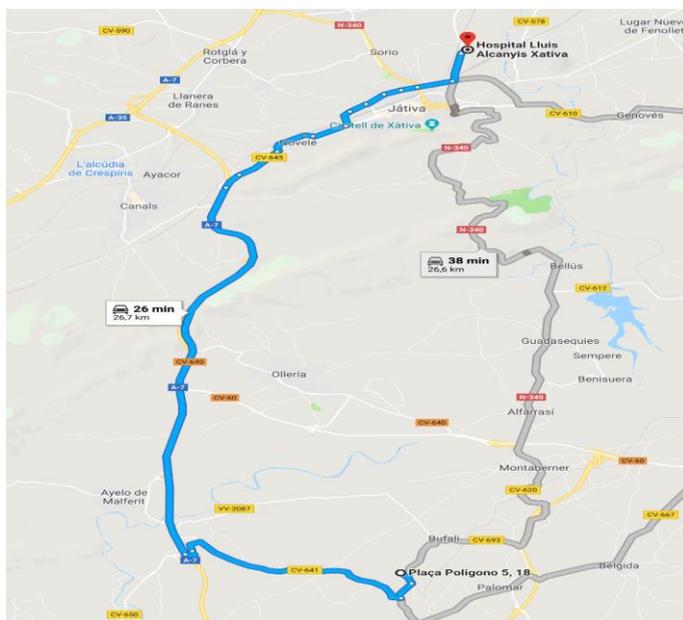
Se deberá confeccionar un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios, si la prueba no se desarrolla en un recinto cerrado al público.

### 13.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

**Hospital:** HOSPITAL LLUIS ALCANYÍS DE XATIVA  
**Ubicado en:** Carretera Xàtiva-Silla, km. 2, 46800 (Xàtiva, Valencia)  
**GPS:** Latitud 39.007442, Longitud -0.50985  
**Teléfono:** 962289500  
**Distancia desde el Circuito:** 26 km.

### 13.2. – Recorridos de evacuación



- > Sigue por CV-641 hasta A-7.  
9 min (6,6 km)
- > Sigue por A-7 hacia CV-645. Toma la salida 3 desde A-7.  
8 min (13,2 km)
- > Sigue hasta Xàtiva.  
6 min (5,0 km)
- 📍 En la rotonda, toma la quinta salida y continúa por CV-645  
1 min (750 m)
- > Sigue por CV-41 hasta tu destino.  
2 min (1,1 km)

**Hospital Lluís Alcanyís Xativa**  
hospital Lluís Alcanyís de, Xàtiva, Valencia

## 14. – VARIOS

Relación de teléfonos de interés.

- Comité Organizador: Manuel Gala– Móvil 616 638 956
- Dirección de Carrera: Fernando Martin – Móvil 626 531 334
- Delegado de Seguridad FACV: Manuel Durán– Móvil 607 88 16 33

## 15. - MODIFICACIONES Y ANEXOS

Todas las modificaciones o disposiciones complementarias serán puestas en conocimiento de los pilotos con la mayor brevedad posible, por medio de complementos numerados y fechados que formarán parte del presente Reglamento Particular.

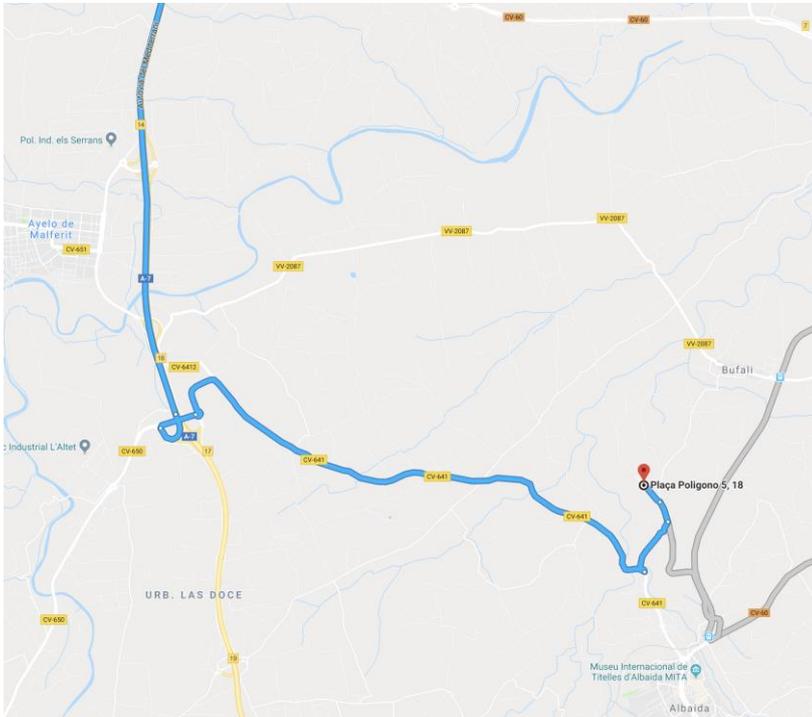
EL COMITÉ ORGANIZADOR.



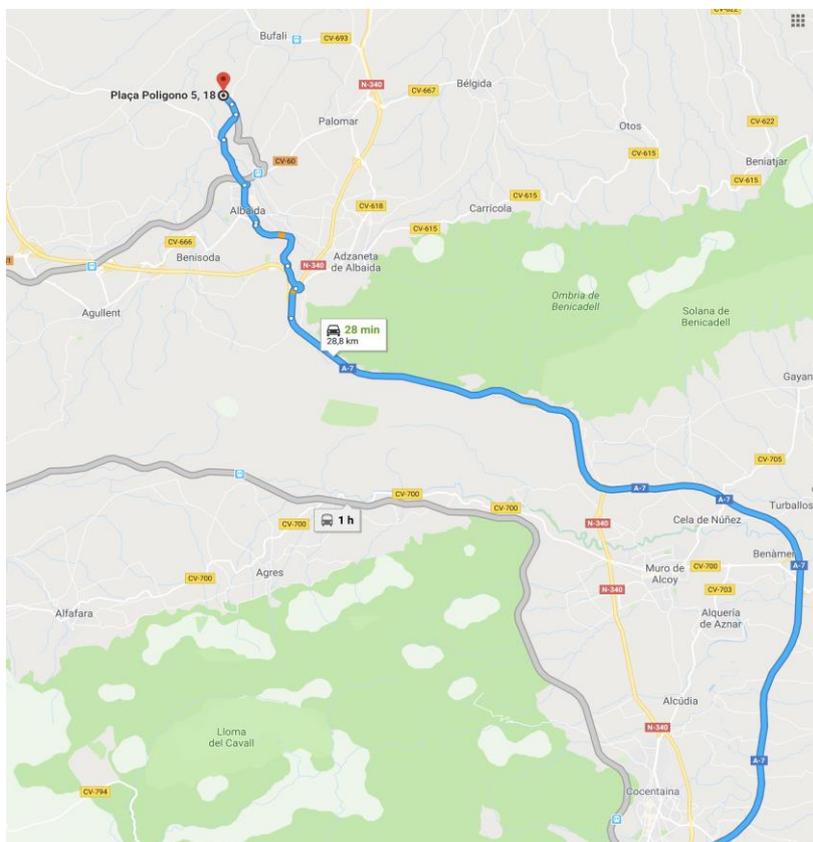
**ANEXO Nº1: PLANO DE SITUACION DE LA PRUEBA (Localización en la población, Polígono Industrial,...)**

Consultar los accesos desde el siguiente enlace:

<http://www.motoalbaida.com/index.php/accesos>

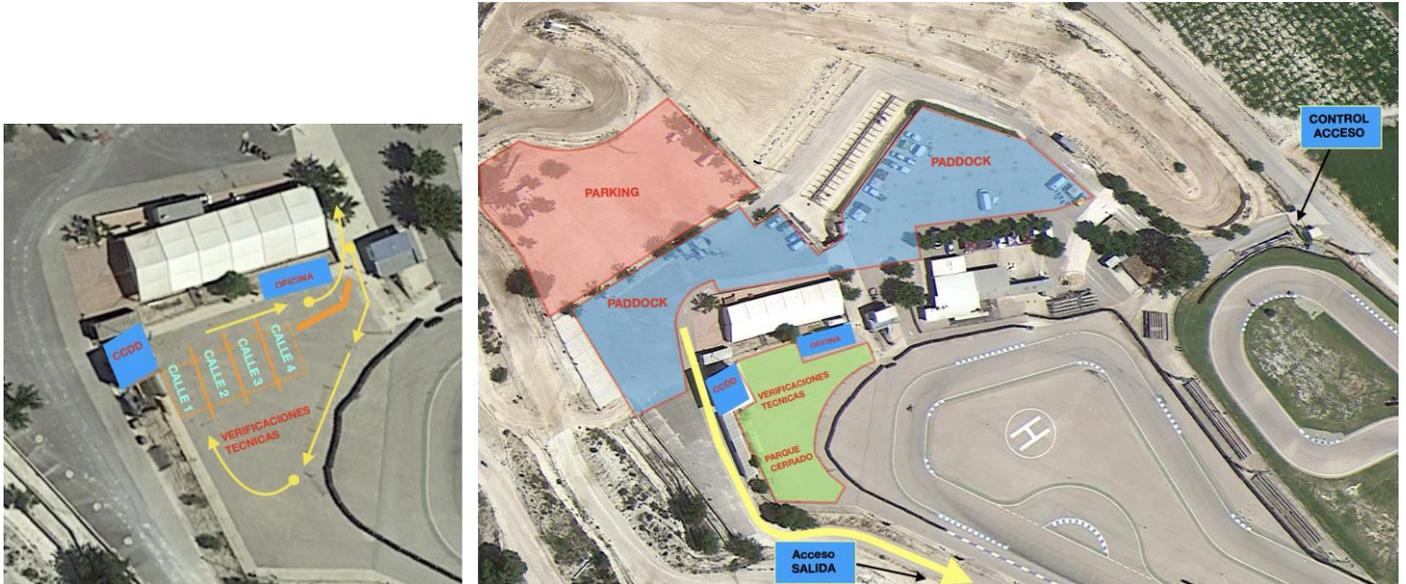


DESDE VALENCIA



DESDE ALICANTE

**ANEXO Nº2A: PLANO ESQUEMATICO DEL TRAZADO DE LA PRUEBA (Verificaciones técnicas, Secretaria de la prueba, Parque de trabajo, Parque Cerrado, Salida, Llegada, calles, conos,...)**



**ANEXO Nº2B: PLANO ESQUEMATICO DEL TRAZADO DE LA PRUEBA**

